

de la Policía Local en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Ramón Alarcón López.
- 2.—Francisco Conesa Fernández.
- 3.—Clemente García López.
- 4.—Manuel García Lorente.
- 5.—Emilio García Torralba.
- 6.—Ángel Manuel López Montoya.
- 7.—Antonio Francisco López Porcel.
- 8.—Juan Martínez Belchí.
- 9.—Juan Pérez López.
- 10.—José Antonio Pinar Alarcón.
- 11.—Francisco Domingo Saura Pastor.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 10 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, María del Carmen Cava Férez.

Vocal primero: Titular, Pedro Peñaranda Hernández; suplente, José Miguel Matencio Orts.

Vocal segundo: Titular, María Teresa López Cacho; suplente, José Antonio Jiménez Aracil.

Vocal tercero: Titular, Juan Molina Cánovas; suplente, Rafael González Perona.

Vocal cuarto: Titular, Juan Pedro López Blaya; suplente, Salvador Gutiérrez Egea.

Vocal quinto: Titular, Rafael González Perona; suplente, José Pinar Sandoval.

Vocal sexto: Jacinto Torrijos Rubio.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3710

ALGUAZAS

EDICTO

Oposición para una plaza de Técnico Especialista en Delineación

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a la plaza de Técnico Especialista en Delineación en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Pedro José Nicolás Fernández.

II. EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.—El primer ejercicio se celebrará el día 15 de mayo de 1991, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Alguazas.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea preciso, será el mismo que se establece en la lista de admitidos.

Igualmente y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, una vez designados los miembros del Tribunal, se procede a la publicación de los miembros que componen el mismo:

Presidente: Titular, Silvino Jiménez Alfonso; suplente, Joaquín Cantero Mompeán.

Secretario: Titular, Carlos Utrilla Navarro; suplente, Adoración Cantero Vicente.

Vocal primero: Titular, José Miguel Matencio Orts; suplente, Pedro Peñaranda Hernández.

Vocal segundo: Titular, Francisco Ortuño Izquierdo; suplente, Esteban Hernanz del Amo.

Vocal tercero: Titular, María del Carmen Cava Férez; suplente, María Rosa Meseguer Pastor.

Vocal cuarto: Titular, Pilar Fontela Redondo; suplente, María del Carmen Quirosa Flores.

A efectos de reclamaciones se abre un período de quince días, transcurridos los cuales la lista de admitidos se entenderá aprobada definitivamente, caso de no existir reclamación alguna. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta que rige la convocatoria.

Alguazas, 4 de abril de 1991.—El Alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

Número 3711

ALGUAZAS

EDICTO

Oposición para tres plazas de Auxiliar Técnico Educativo

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 4 de abril de 1991, se ha dictado Resolución referente a tres plazas de Auxiliar Técnico Educativo en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos en la referida convocatoria según el siguiente detalle:

I. ADMITIDOS:

- 1.—Catalina Balibrea Dólera.
- 2.—Isabel Barquero González.
- 3.—Concepción Campillo García.
- 4.—Francisco Campos Robles.
- 5.—María Purificación Carbonell Capel.
- 6.—María Victoria Carrillo Balanza.